

## Largas filas y reclamos marcan la revisión vehicular en Latacunga

Usuarios reportan extensas filas y demoras en el centro de revisión técnica vehicular de Latacunga, situación que se ha intensificado por fallas previas en el sistema de la Agencia Nacional de Tránsito. La congestión ha generado malestar ciudadano e incluso incidentes entre usuarios.

Pág. 5



## Clima y encarecimiento de insumos afectan al sector florícola en temporada de Madres

Paúl Cevallos, presidente de la Corporación de Floricultores del Sur, explicó que el sector florícola se prepara para la segunda temporada más importante del año, con motivo del Día de la Madre. Foto:W.C./La Gaceta

Pág. 4



## Gobernador: solicita a municipios apoyar la aprobación de normas para control de la inseguridad



La Ordenanza de Dos en Moto, en el caso de Latacunga, ayudaría a vigilar a las personas que circulan en moto, piden al GAD Latacunga que apruebe la norma y que los entes de seguridad tengan una herramienta adecuada.

Pág. 4

Foto:W.C./La Gaceta

## Asamblea aprueba Ley de Educación Financiera con enfoque obligatorio y transversal

Con 88 votos a favor, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Educación Financiera, una normativa que incorpora de forma obligatoria esta materia en todos los niveles educativos del país, la iniciativa busca fortalecer la cultura financiera de la ciudadanía.

Pág. 16



Foto:Cortesía

## En Guaytacama Las artesanías de totora se pierden en el tiempo



#Latacunga, El número de familias que se dedican a realizar artesanías en totora cada día disminuyen y sustituyen la actividad por el comercio o agricultura.

Pág. 16 Foto: Cortesía

## La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

## Editorial (0)

## Retos del sector florícola

**El sector florícola ecuatoriano** enfrenta una temporada del Día de la Madre marcada por la incertidumbre y la presión económica. Factores climáticos inusuales han alterado los ciclos productivos, provocando sobreoferta y afectaciones sanitarias en los cultivos. Esta realidad evidencia la vulnerabilidad de una industria que depende estrechamente de condiciones ambientales estables y que hoy se ve obligada a adaptarse a un escenario cada vez más impredecible.

A esta problemática se suma el encarecimiento sostenido de insumos clave y servicios logísticos. El aumento en el precio del plástico, la escasez de fertilizantes y el alza del transporte aéreo, impulsados por factores internacionales, reducen significativamente los márgenes de ganancia. La carga arancelaria y las trabas comerciales agravan aún más la situación, colocando al sector en una posición de desventaja competitiva en los mercados internacionales.

Pese a este panorama adverso, la floricultura sigue siendo un pilar importante de la economía exportadora del país. Sin embargo, su sostenibilidad exige respuestas urgentes: políticas que alivien los costos, acuerdos comerciales más favorables y estrategias de adaptación climática. De lo contrario, una de las industrias más emblemáticas del Ecuador podría ver comprometido su futuro a mediano plazo.

## Rafael Sandoval Egas (0)

## Sicariato o robo

**Esto es lo que se preguntan los latacungueños** luego de los hechos violentos que se produjeron en el sector de Gualandún en donde dos delincuentes a bordo de una motocicleta interceptan a un ciudadano dirigente del taxismo y le disparan varias veces.

Todos nos preguntamos, si es que se trató de un simple robo, porque se hizo con tanta violencia, que el hecho más parece un ajuste de cuentas o sicariato que un simple atraco para despojarle de sus pertenencias al ciudadano que luego del atentado fue llevado por particulares a un centro de salud, al no haber una ambulancia que socorra la emergencia a la brevedad del caso.

Con estos hechos delictivos registrados por cámaras de vigilancia, queda en evidencia la subida drástica del nivel delictivo en la ciudad, ya no estamos hablando de aquella urbe en la que nos escandalizábamos por el robo de una billetera o un autolujo, ahora hablamos de hechos delictivos graves, recordemos que el año pasado hubieron más de una decena de sicarios y en lo que va del año se habla de cuatro, que son la prueba más fehaciente del imparable crecimiento criminal en nuestro medio, direccionado claramente desde el indeseable reclusorio de máxima seguridad, que es el punto de mando y control de la criminalidad en el país y claro está, hoy también de manera directa en nuestra ciudad.

## La fotografía (1)



## Ordenanza

**Conmoción en la** comunidad ha causado el atentado que sufrió un dirigente del taxismo, al haber sido disparado por lo que se encuentra delicado de su salud; mientras tanto debió haber pasado un hecho de esta naturaleza para que vuelva al tapete de la discusión la ordenanza dos en moto, que fue debatida el 19 de febrero de 2025, no fue aprobada y se estableció que se solicite información a varias instituciones, información que no ha llegado hasta la presente fecha, para seguir con el trámite.

## La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967  
apazmino@lagaceta.com.ec  
amejia@lagaceta.com.ec  
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado  
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

## FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

## DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

## GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

**Consejo Editorial:** Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Saffa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



## ¡Nueva visita al espacio!

Maximiliano Naranjo Iturralde  
mxnaranjo@gmail.com

“El universo es una historia que aún estamos escribiendo” (autor anónimo).

Por primera vez hemos podido mirar incrédulos, asombrados y estupefactos la cara oculta de la Luna, gracias a Artemis II. Jamás se dejaba ver. Era definitivamente esquiva y coqueta, como desafiando a los curiosos terrícolas dispuesto a seguir con su empeño de conquistar el espacio y descubrir los entresijos de aquel satélite natural de nuestra tierra que ha sido siempre la musa e inspiración para poetas, enamorados y músicos. Este impresionante evento se realizó entre el 1 y el 10 de abril con el espectacular amarizaje en las costas de California.

La carrera por la conquista del espacio, cuyos principales protagonistas son los Estados Unidos de América (EUA) y la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), se expresaba en quien alcanzaba los mejores logros en este empeño. Recordemos que fue la URSS la que en 1961 puso en órbita al cosmonauta Yuri Gagarin a bordo de la nave Vostok y antes en 1957 a la perrita Laika que murió poco después del despegue. Esto obligaba a EUA a extremar esfuerzos, mismos que surtieron efecto con la llegada del Apolo 11 a la Luna en 1969, durante la administración de Richard M. Nixon, aunque en 1962 fue John F. Kennedy quien anunció al Congreso la meta de llevar a un astronauta a la Luna.

Estas nuevas intenciones del hombre por conquistar nuevos espacios -ya anunciadas por grandes personajes de la historia, como Julio Verne (De la Tierra a la Luna) y Leonardo da Vinci (es un pionero del estudio lunar)-, requerían ser reguladas oportuna y adecuadamente. Por ello, el Derecho Espacial es el conjunto de normas y principios jurídicos que regulan las actividades humanas en el

espacio ultraterrestre. El Comité sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos (COPUOS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creado en 1959, con sede en Viena, fue el encargado de procurar los instrumentos internacionales citados, con la finalidad de promover la cooperación internacional y facilitar otros descubrimientos allende nuestro hermoso y espectacular cielo estrellado.

El Tratado del Espacio ultraterrestre de 1967, establece que el espacio es de uso pacífico, libre de explotación y no apropiable por ninguna nación, considerado patrimonio de toda la humanidad. A partir de éste, se aprobaron los convenios sobre salvamento y auxilio a astronautas en peligro (1968); sobre la responsabilidad del estado por daños causados por objetos espaciales (1972); de Registro de objetos lanzados al espacio ante ONU (1976); y, el sobre la Luna sobre explotación de recursos en cuerpos celestes. (1979). “La Luna es una compañera fiel. Nunca se va. Siempre está ahí, observándonos, firme, conociéndonos en nuestro momento de luz y oscuridad, cambiando para siempre al igual que nosotros” (La cita corresponde a Guadalupe Guy Rivera).

En opinión de Arthur C. Clarke “existen dos posibilidades: estamos solos en el universo o no lo estamos. Ambas son igualmente aterradoras”. Este dilema se irá espejando con el paso del tiempo y el ser humano convertido en el nuevo colonizador, de una “carrera” por viajes extra terrestres, promovidos por magnates como Elon Musk, por ejemplo. Esperemos que todo beneficio obtenido, patentes, regalías, etc. sea para beneficio de la humanidad conforme los principios que informan al Derecho Espacial Internacional.

La pulga en la



# OREJA

edmund195555@gmail.com

## Juicio

Justicia que tarda no es justicia, dice un adagio, la referirse a la demora de los procesos judiciales en nuestro país, provocados por una serie de factores que va desde la falta de jueces y fiscales, hasta la demora de los procesos.

\*\*\*\*\*

En los últimos días se ha venido hablando de algunos casos que tienen que ver con presuntos aspectos de corrupción, por la falta de cumplimiento legal de procesos de contratos de obras, especialmente en el gobierno provincial y otros organismos seccionales.

\*\*\*\*\*

Como es de conocimiento público, en julio de 2022 la Fiscalía formulo cargos contra el prefecto de esa época y nueve personas más, quienes fueron detenidos en un operativo en el que se realizaron 30 allanamientos.

\*\*\*\*\*

Sin embargo, la justicia les otorgó medidas cautelares alternativas a la prisión preventiva, lo que les permitió enfrentar el proceso en libertad, mientras avanzaban las investigaciones realizadas por la Fiscalía.

\*\*\*\*\*

Este proceso denominado Depuración 1 sigue su curso y en julio de 2025 la entonces presidenta de la corte provincial e Justicia declaró la nulidad de todo lo actuado en el proceso desde septiembre de 2021.

\*\*\*\*\*

Esta decisión fue apelada por la Fiscalía, generando nuevas controversias en este proceso que ha sido comentado de diferente forma por los acusados, sus abogados y varios profesionales del derecho en libre ejercicio.

\*\*\*\*\*

Sin embargo, ante la nulidad

declarada, la Fiscalía expuso sus argumentos ante la Sala Penal, los cuales fueron acogidos por los magistrados, quienes revocaron el auto de nulidad, en consecuencia, se espera se señale fecha para reinstalar la audiencia.

\*\*\*\*\*

Audiencia preparatoria de juicio, a fin de que la Fiscalía que lleva la causa, presente el dictamen acusatorio y se sancione a los acusados de presuntos delitos de corrupción y se conozca su modo de actuar.

\*\*\*\*\*

Según las investigaciones se habla de una presunta estructura criminal, conformada por funcionarios públicos y personas particulares, que habría venido funcionando desde 2014 en el gobierno Provincial y otros organismos seccionales.

\*\*\*\*\*

En el juicio y en las denuncias se señala que los acusados aprovechándose de sus funciones, habrían facilitado la obtención de contratos a empresas previamente definidas, que se habrían beneficiado significativamente.

\*\*\*\*\*

A cambio de esos acuerdos, la presunta organización delictiva habría recibido beneficios económicos que, a su vez, se habrían utilizado para la compra de bienes muebles e inmuebles en diferentes partes del país a nombre de terceras personas.

\*\*\*\*\*

Ante estos hechos lo que la comunidad espera es que actúe la justicia de forma clara y justa a fin de sancionar a los culpables de ser del caso y que demuestren que en realidad se está luchando contra posibles casos de corrupción que tanto afecta al país en general.

(I)



Ingresa a nuestra página web  
[www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec) y aquí siempre hallarás  
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

(1)

# Clima y encarecimiento de insumos afectan al sector florícola en temporada de Madres

Paúl Cevallos, presidente de la Corporación de Floricultores del Sur, explicó que el sector florícola se prepara para la segunda temporada más importante del año, con motivo del Día de la Madre. El despacho del producto iniciará este 20 de abril y se extenderá hasta el 1 de mayo. Calificó a este año como atípico debido a los problemas que atraviesa el sector.



Foto: W.C/La Gaceta

■ El despacho de flores por el Día de la Madre inicia este 20 de abril.

Según el dirigente, entre las principales dificultades está el factor meteorológico. Las altas temperaturas han acelerado el proceso de crecimiento de la flor, lo que genera sobreproducción y la aparición de ciertas enfermedades. A esto se suma el incremento de costos, influenciado por la situación en Medio Oriente. El plástico, insumo utilizado en los invernaderos,

registra un aumento del 20%. Además, existe escasez de fertilizantes provenientes de esa región. Asimismo, se ha incrementado el

costo del transporte aéreo por parte de las aerolíneas, debido al alza del precio del petróleo y, por ende, del combustible. A esto se

añade el problema arancelario con Colombia, que afecta a algunos productos que llegan desde ese país. Frente a este escenario, sumado al arancel del 16,8% que deben pagar, las ganancias serán mínimas.

Cevallos indicó que el principal mercado de la flor ecuatoriana es Estados Unidos, con el 50% de participación. El resto se distribuye en países como España, Alemania, Francia, Holanda, Canadá y Rusia. Señaló que las temporadas de San Valentín y el Día de la Madre son clave para el sector, ya que permiten sostener el flujo de caja y enfrentar la temporada de verano.

Agregó que otra fecha importante, aunque en menor proporción, es julio, debido a la temporada de matrimonios en algunos países y a celebraciones relacionadas con los difuntos.

(1)

# Gobernador: solicita a municipios apoyar la aprobación de normas para control de la inseguridad



Foto: W.C/La Gaceta

■ Nelson Sánchez gobernador de Cotopaxi.

La Ordenanza de Dos en Moto, en el caso de Latacunga, ayudaría a vigilar a las personas que circulan en moto, piden al GAD Latacunga que apruebe la norma y que los entes de seguridad tengan una herramienta adecuada.

Frente al atentado que sufrió el dirigente de la Unión Provincial de Taxis, el representante del Ejecutivo en Cotopaxi se solidarizó con los familiares, el herido está asilado en el Hospital Eugenio Espejo luchan-

do por su vida. Nelson Sánchez, gobernador de Cotopaxi, dio a conocer que la Policía Nacional está trabajando en la investigación con el objetivo de esclarecer el caso y dar con los culpables del atentado, invitó a la ciudadanía que pueda aportar con información sobre este caso acudir a la Policía Nacional. Indicó que la motocicleta utilizada en el cometimiento del hecho fue encontrada en el sector de La Cocha.

El Gobernador dijo que el control de seguridad es una responsabilidad compartida entre varios entes del Estado, en este marco, insistió en el llamado a las GAD Municipales a trabajar en la aprobación de normas que ayuden a combatir la inseguridad en cada uno de los cantones, pues al no tener estas leyes, las entidades dan respuestas en base a las herramientas con que cuentan.

La Policía, Intendencia, Fuerzas Armadas realizan operativos CAMEX, dirigidos a motocicletas, pero al no existir la norma no pueden sancionar, por ello piden al Municipio de Latacunga, aprobar la Ordenanza Dos en Motos, ordenanza considerada fundamental,

según versión del concejal Molina, la norma no ha sido aprobada ni en primer debate, por lo tanto, cómo se puede solicitar informes de la ANT. Ministerio del Interior, dijo el Gobernador necesita el apoyo de

todos los entes para coadyuvar a la seguridad en la ciudad y provincia, indicó Sánchez, considerando que hechos de sicariato registrados en Latacunga han sido ejecutados a través de personas en motos.

(E)

## SOPA DE LETRAS

PROFUNDIDAD ENERGÉTICOS VACIAMENTOS	EXTRACCIÓN PRODUCTOS MINERALES	ACTIVIDAD INDUSTRIAL PRIMARIA	MINERÍA RIQUEZA MONA	PLATA OBRA YESO	PAUL ZINC OSO	SAL ORO GAS								
Ñ	M	K	A	N	O	M	S	S	M	Z	R	D	A	V
M	Ñ	W	I	G	A	Ñ	Z	O	C	G	M	Y	Q	H
K	A	Y	R	B	S	X	D	C	P	E	I	E	A	S
J	Y	X	A	L	R	F	A	I	B	X	N	S	A	O
N	G	Ñ	M	C	S	M	D	T	H	V	E	O	E	T
Z	O	R	I	Q	I	Ñ	I	E	Ñ	X	R	G	K	C
R	J	D	R	L	Z	M	V	G	H	Q	I	Ñ	D	U
S	J	R	P	H	H	F	I	R	I	L	A	F	E	D
U	S	K	R	R	M	S	T	E	Q	A	H	J	L	O
U	J	E	H	P	A	A	C	N	N	S	E	U	U	R
N	H	C	L	W	A	G	A	E	L	T	N	Q	A	P
O	S	E	D	A	D	I	D	N	U	F	O	R	P	U
I	Ñ	C	P	B	R	V	Z	H	L	C	C	S	O	Q
C	Z	Q	C	K	S	E	D	T	N	H	A	Y	V	G
C	F	V	S	Z	O	P	N	I	S	V	R	B	Q	D
A	H	R	B	B	Y	R	Z	I	V	W	B	W	P	G
R	I	H	F	Q	Y	E	O	K	M	O	O	O	L	J
T	O	I	N	D	U	S	T	R	I	A	N	X	A	K
X	S	E	P	U	Z	V	D	U	C	O	B	M	T	G
E	O	C	N	H	R	Y	R	I	Q	U	E	Z	A	N

## Largas filas y reclamos marcan la revisión vehicular en Latacunga

Usuarios reportan extensas filas y demoras en el centro de revisión técnica vehicular de Latacunga, situación que se ha intensificado por fallas previas en el sistema de la Agencia Nacional de Tránsito. La congestión ha generado malestar ciudadano e incluso incidentes entre usuarios.



Foto: D.M./La Gaceta

Desde tempranas horas de la mañana, decenas de conductores se concentran en los exteriores del centro con el objetivo de cumplir con el proceso de matriculación, la alta demanda ha provocado largas esperas y dificultades en la atención.

Uno de los factores que agrava la situación es la acumulación de vehículos que no pudieron realizar el trámite en meses anteriores

■ Largas filas se evidencia en el centro de revisión técnica vehicular.

por la suspensión del servicio por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, actualmente, no solo acuden los automotores cuyo último dígito corresponde a abril, sino también aquellos terminados en uno y dos, lo que incrementa el número de usuarios.

Además de la fila para la revisión técnica vehicular, se registra

congestión en el área de digitación, donde también se evidencian largas esperas, esto ha generado retrasos significativos en todo el proceso de matriculación. La mañana de este jueves se viralizó un video en redes sociales que muestra disturbios en el lugar, con altercados entre ciudadanos que exigían mayor organi-

zación en la atención, este hecho reflejó el nivel de tensión que se vive en el sitio.

Ante esta situación, los usuarios solicitan a las autoridades mejorar la coordinación y agilizar los procesos, con el fin de reducir los tiempos de espera y evitar nuevos inconvenientes en un servicio considerado esencial.

(P)

An advertisement for Banco del Pacífico. It features a man and a woman in a greenhouse, both wearing blue vests. The man is shaking hands with the woman. The background shows rows of rose bushes in a large greenhouse structure. The logo of Banco del Pacífico is visible, along with the text "Banco del Pacífico" and "Tu banco banco". At the bottom right, the slogan "Sembramos tu futuro" is written in large white letters.

(1)

## Adelantadas las elecciones se intensifican las alianzas

### ¿Dónde quedan las ideologías?



Foto: Referencial/Internet

■ Según los expertos durante este año creció la apatía ciudadana a los votantes.

**Latacunga.** - Las elecciones seccionales de adelantaron a noviembre, con ello el tablero político, varía obligatoriamente; sin embargo, ello no es motivo para "abortar", ideologías, menciona un analista político.

Con el nuevo panorama electoral se "agitaron las alianzas", dice Daniel Pardo, estratega político, a quien le preocupa el adelanto de las elecciones debido a la cantidad de perfiles que desean candidatizarse pero que no tienen consolidada una trayectoria ni un partido político que respalde sus candidaturas, "aquí las ideologías van a quedar de lado", critica el consultor ideología política es un conjunto estructurado de valores, creencias y postulados. Esto preocupa al experto. Lo ve como un retroceso en la calidad de perfiles que se presentarán en estas elecciones 2026. Debido a que las alianzas entre derecha, izquierda y centro izquierda, ya estarían fraguándose entre los interesados, sin tomar en cuenta su verdadero sentir. "Recordemos que una ideología política es un conjunto estructura-

do de valores, creencias y postulados", dice Pardo, mientras explica que el electorado deja de lado o resta importancia al tema ideológico porque no se ha detenido a pensar en la importancia que tiene al momento de asumir una dignidad de elección popular.

Por otro lado, mencionó que el electorado también está generando una suerte de apatía mayor a la de años anteriores, "este es un festín para los estrategas políticos que buscarán captar el voto de ese electorado que no decidirá su voto hasta unos días antes de las elecciones y que es extremadamente voluble".

Explicó que en Ecuador los jóvenes entre 15 y 25 años representan el 30% de votantes, las estrategias en redes sociales estarán enfocadas en captar este electorado.

(1)

## Agrocalidad realiza seguimiento en plazas de la provincia ante posible presencia de virus en animales menores

Este jueves 16 de enero, la feria de animales menores en Salcedo y Saquisilí se cumplió con normalidad, en Salcedo antes y después de la feria se realizó la fumigación del sitio, en Saquisilí hubo poca presencia de vendedores.

El **coordinador General** de Sanidad Animal de Agrocalidad Gabriel Andino a través de un video publicado en las redes sociales invitó a la población a la calma, además informó que técnicos están distribuidos en territorio, visitando predios donde se han registrado estos brotes de posibles enfermedades no confirmadas en animales menores, las muestras recogidas han sido enviadas a laboratorios certificados y en base a los resultados se dará una respuesta real a la población sobre cual es la enfermedad, asimismo anunció que está emitiendo un comunicado que en las ferias de animales del país se suspende el ingreso de animales menores como cuyes, conejos. Aclaró que la medida es preventiva mas no porque tengan resultados definitivos.



Foto: W.C/La Gaceta

■ En Saquisilí y Salcedo la feria de animales menores se cumplió con normalidad.

Sobre este tema en Cotopaxi, el gobernador Nelson Sánchez, explicó que mantienen coordinaciones con Agrocalidad y los GAD Municipales para dar seguimiento y verificaciones en cada una de las plazas de animales, apuntó que por el momento las ferias no están suspendidas, pero no descartan hacerlos más adelante al momento que tengan una resolución oficial, apuntó que, en Salcedo existen casos reportados por lo que Agrocalidad está trabajando en el lugar, dijo el Gobernador.

Renzo Molina, director de Servicios Públicos del Municipio de Salcedo, indicó que, el cantón cuenta con una plaza para la venta de animales menores como cuyes, conejos, aves, apuntó, que siguiendo las directrices de Agrocalidad, realizaron la fumigación del sitio al inicio como al final de la feria, frente a ello las recomendaciones a los productores de animales es tener precaución al momento que regresen de la feria y no lograron vender, realizar la desinfección correspondiente, además pidió apoyar el levanta-

miento de información iniciado sobre las personas que venden animales menores en las plazas.



Ingresa a nuestra página web  
[www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)  
 y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:

 La Gaceta Cotopaxi  
 @LaGacetaL

# Ecuador se suma a “Vidas Extraordinarias”, movimiento latinoamericano que busca transformar la forma de vivir la hemofilia

**En el marco del Día Mundial de la Hemofilia, Roche Ecuador se une al movimiento regional Vidas Extraordinarias, una iniciativa presente en varios países de Latinoamérica que llega al país con el propósito de romper el mito de que las personas con hemofilia tienen una vida limitada.**

**Vidas Extraordinarias** es un movimiento creado para pacientes con hemofilia, sus familias y cuidadores, que busca construir una comunidad basada en el apoyo, la educación y el empoderamiento en torno a la enfermedad, de la mano de expertos y profesionales de la salud. El lanzamiento de esta iniciativa en Ecuador se realizó a través de un encuentro que reunió a pacientes, cuidadores y especialistas, generando un espacio de conexión, aprendizaje y reflexión sobre las nuevas formas de entender y vivir la hemofilia.

*“En Roche entendemos que nuestra labor va más allá del suministro de terapias. Iniciativas como ‘Vidas Extraordinarias’ reflejan nuestro compromiso con el fortalecimiento de un ecosistema de salud articulado, donde el trabajo conjunto entre el sector público, la sociedad civil y la industria es clave para que ningún paciente camine solo. Nuestro objetivo es que las personas con hemofilia cuenten con información, acompañamiento y herramientas que les permitan participar activamente en las decisiones sobre su vida y su tratamiento, y demostrar que es posible vivir una vida plena y extraordinaria”,* comenta Oana Matei, Gerente General de Roche Ecuador

A través de este movimiento, se busca visibilizar historias reales de personas que hoy estudian, trabajan, practican deportes, desarrollan talentos y construyen sus propios proyectos de vida, demostrando que una vida plena y activa es posible. Más allá de la enfermedad, Vidas Extraordinarias propone una conversación enfocada en las posibilidades, los sueños y el futuro de las personas con hemofilia.

Además, la plataforma invita a la comunidad a involucrarse activamente, accediendo a contenido educativo, compartiendo experien-



Foto: Cortesía

cias y conectando con otras personas que viven esta realidad. Los interesados pueden conocer más sobre esta iniciativa ingresando a la plataforma digital de Vidas Extraordinarias y siguiendo sus redes sociales (Facebook e Instagram: [vidasextraordinariaslatam](#)), donde se comparten contenidos, testimonios y recursos para la comunidad.

## Hemofilia en Ecuador

En Ecuador, la atención de la hemofilia está en un proceso de evolución hacia un modelo de atención integral, que busca ir más allá de la respuesta a eventos agudos y avanzar hacia un enfoque preventivo, sostenible y centrado en la calidad de vida del paciente.

Según estimaciones de la Federación Mundial de Hemofilia, en el país viven aproximadamente 1.700 personas con hemofilia, lo que refleja la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de diagnóstico, atención y seguimiento de esta condición.

En este contexto, la transición hacia modelos preventivos, como la profilaxis, representa un cambio de paradigma en el manejo de la enfermedad.

Datos de Roche Ecuador señalan, con evidencia internacional, que este enfoque puede permitir que hasta el 90% de los pacientes alcancen una vida libre de hemorragias, con un impacto directo en su bienestar y en su capacidad de desarrollar una vida plena.

ma, promover la implementación de modelos de atención integral y alinear la atención de la hemofilia con estándares internacionales.

Este tipo de iniciativas reflejan un compromiso creciente por transformar la manera en que se aborda la enfermedad en el país, colocando al paciente en el centro y promoviendo condiciones que permitan construir una vida con mayores oportunidades.

## Acerca de Roche

Fundada en 1896 en Basilea, Suiza, como uno de los primeros fabricantes industriales de medicamentos originales, Roche se ha convertido en la empresa de biotecnología más grande del mundo y líder mundial en diagnóstico in vitro. La empresa persigue la excelencia científica para descubrir y desarrollar medicamentos y diagnósticos para mejorar y salvar la vida de personas en todo el mundo. Somos pioneros en medicina personalizada y queremos transformar aún más la forma en que se brinda la atención médica para tener un impacto aún mayor. Para ofrecer la mejor asistencia a cada persona, nos asociamos con muchas otras entidades y combinamos nuestras fortalezas Diagnóstica y Farmacéutica con conocimientos de datos de la práctica clínica.

En reconocimiento a nuestro esfuerzo por buscar una perspectiva a largo plazo en todo lo que hacemos, Roche ha sido nombrada, por decimotercer año consecutivo, una de las empresas más sostenibles de la industria farmacéutica por los índices de sostenibilidad Dow Jones. Esta distinción también refleja nuestros esfuerzos para mejorar el acceso a la atención médica junto con aliados locales en todos los países en los que trabajamos. Genentech, en Estados Unidos, es miembro de propiedad absoluta del Grupo Roche. Además, Roche es el accionista mayoritario de Chugai Pharmaceutical, Japón. Para obtener más información, visite [www.roche.com](#).



Ingresa a nuestra página web [www.lagaceta.com.ec](#) y aquí siempre hallarás toda la información.

(1)

## Vigilancia sanitaria activa en feria de cuyes y conejos



Foto: N.G./La Gaceta

■ Autoridades ejecutan fumigación preventiva en la plaza antes del inicio de la feria.

### Autoridades refuerzan controles y fumigación preventiva ante alertas en otras provincias.

El cantón Salcedo mantiene activa una vigilancia preventiva en torno a la salud de cuyes y conejos, luego de las alertas registradas en otras provincias del país sobre posibles afectaciones a estas especies. Sin embargo, hasta el momento no se han confirmado brotes en esta jurisdicción, lo que ha permitido que la feria de comercialización se desarrolle con normalidad. Renzo Buri, director de Servicios

Públicos, informó que en coordinación con el ente de control Agrocalidad se han ejecutado acciones preventivas en la plaza de comercialización. Entre estas medidas destaca la fumigación integral del espacio, realizada en horas de la madrugada antes del inicio de la jornada comercial, así como una nueva desinfección prevista al cierre de la feria. El funcionario explicó que días atrás se registró la presencia de algunos conejos muertos, los cuales fueron analizados por técnicos especializados. Los resultados preliminares determinaron que se trató de casos aislados relacionados con asfixia, descartando la presencia de enferme-

dades virales en el cantón. Como parte de la estrategia preventiva, también se inició el levantamiento de un catastro de productores y comerciantes de cuyes y conejos. Esta base de datos permitirá una respuesta más ágil ante cualquier eventualidad y facilitará la coordinación directa con Agrocalidad para el seguimiento sanitario. Desde el sector comercial, Fabián Moyocana, presidente de la plaza de cuyes, señaló que la afluencia de compradores ha disminuido aproximadamente en un 25 %, debido a la incertidumbre generada por las alertas externas. A pesar de ello, destacó que el mercado local continúa abastecien-



Foto: N.G./La Gaceta

■ Comerciantes mantienen la venta de cuyes pese a la disminución de compradores.

do a varias provincias, consolidándose como un punto clave en la comercialización de estos animales. Por su parte, Víctor Crespo, teniente político de Mulliquindil Santa Ana, indicó que se mantienen recorridos en territorio junto a técnicos de Agrocalidad para recolectar muestras y verificar cualquier anomalía. Añadió que se ha solicitado a la ciudadanía reportar de inmediato cualquier caso sospechoso para actuar oportunamente. Las autoridades reiteran el llamado a la calma y a la prevención, enfatizando la importancia de informarse a través de fuentes oficiales y evitar la difusión de rumores que puedan afectar la actividad productiva local.

(1)

## Controlan calidad de la leche en Salcedo

### Operativos interinstitucionales buscan garantizar un producto seguro y evitar adulteraciones en la cadena de comercialización.

En el cantón Salcedo se intensificaron los operativos de control a la calidad de la leche, como parte de un trabajo articulado entre varias instituciones del Estado. Las acciones se desarrollaron en sectores como la parroquia Mulalillo, donde diariamente se movilizan miles de litros de este producto considerado esencial para el consumo humano. Durante la jornada, equipos técnicos verificaron las condiciones en las que se transporta y comercializa la leche, con el objetivo de detectar posibles adulteraciones o la presencia de sustancias que puedan afectar la salud de los consumidores. Estos controles forman parte de una estrategia que se ejecuta de manera permanente en distintos puntos de la provincia.



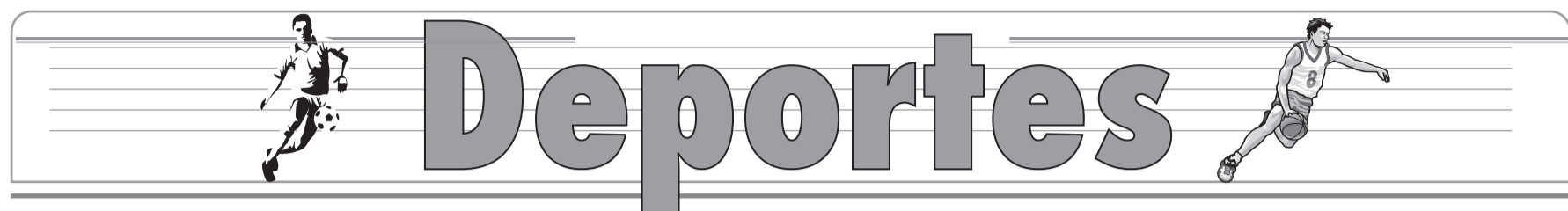
Foto: N.G./La Gaceta

■ Autoridades ejecutan operativos de control para verificar la calidad de la leche en zonas productoras del cantón Salcedo.

Segundo José Taco Tipantuña, transportista de leche, relató que su jornada inicia desde tempranas horas de la mañana, recorriendo varias comunidades para recolectar aproximadamente 800 litros diarios. Señaló que el precio varía entre 45 y 46 centavos por litro, dependiendo de la calidad del producto, especial-

mente del contenido de grasa. El trabajador también enfatizó la importancia de la responsabilidad de los productores, indicando que la presencia de antibióticos u otras sustancias puede generar pérdidas económicas, ya que el producto es desechado cuando no cumple con los estándares requeridos.

Por su parte, Eloy Remache, jefe político del cantón Salcedo, explicó que estos operativos responden a una disposición de las autoridades provinciales, con el fin de fortalecer el control sanitario y garantizar que la leche que llega a los hogares sea apta para el consumo. Añadió que el trabajo se realiza en coordinación con instituciones como la Policía Nacional y entidades de control. En esa misma línea, Diego Viteri, comisario municipal, destacó que el objetivo principal es proteger la salud pública. Indicó que, además de la calidad, también se vigila el cumplimiento de precios y las condiciones de salubridad en los espacios de comercialización y procesamiento de productos lácteos. Las autoridades hicieron un llamado a productores y transportistas a mantener prácticas responsables, evitando la adulteración del producto y cumpliendo con las normativas vigentes, con el fin de sostener la confianza del consumidor y fortalecer la economía local.



(D)

## Intensa jornada y goleadas marcan la tercera fecha en la Copa "Sigchos Progresas"

La emoción del fútbol barrial continúa en ascenso. La tercera fecha del Campeonato de Fútbol de la Liga Deportiva Cantonal de Sigchos, en el marco de la Copa Sigchos Progresas, dejó una jornada vibrante, cargada de goles, sorpresas y equipos que comienzan a perfilarse como protagonistas del torneo.

**El resultado** más abultado de la fecha lo protagonizó el conjunto de Peloteros, que no tuvo piedad y goleó por un contundente 7-0 a Gremio del Valle, consolidando su liderato con una campaña perfecta. Otro de los marcadores destacados fue la victoria de 14 de Noviembre, que superó con autoridad 4-1 a Oriental, sumando puntos clave en su aspiración por los primeros lugares. Encuentros más equilibrados, Estrella Roja se impuso por la mínima diferen-



Foto: J.C./La Gaceta

■ Peloteros la grata sorpresa de inicio de temporada en el fútbol sigchense.

cia (1-0) ante JPS, mientras que Eternos del Pueblo mostró contundencia ofensiva al vencer 4-2 a Sociedad Puchuguango. Por su parte, Unión Yaló logró un importante triunfo al derrotar 4-2 a PSG Chinaló.

La jornada también dejó partidos muy disputados. Rayados FC consiguió una ajustada victoria 2-1 frente a Yaló Máster, mientras que los empates se hicieron presentes en dos compromisos: Taxojaló igualó 1-1 con Hierba

buena y Águilas Doradas empató por idéntico marcador frente a El Insilivi. Tras esta jornada, Peloteros 9 +16, es el puntero seguido por Taxojaló, Insilivi, 14 de Noviembre, Eternos del pueblo con 7 puntos, JPS, Rayados, con 6 puntos, Unión Deportiva Yaló Estrella Roja 4. Hierba Buena, Puchuguango 3 puntos por su parte Águilas Doradas, Yaló Master, Gremio del Valle 1 punto y no suma todavía PSG Chinaló con 0 puntos.

**Programación - Fecha 4**

**Estadio de Yaló**

**Sábado 18 de abril**

09:00 Águilas Doradas vs Eternos del Pueblo

11:00 JPS vs Hierba buena

13:00 Gremio del Valle vs Juvenil Taxojaló

15:00 Sociedad Oriental vs Rayados FC

**Domingo 19 de abril**

09:00 Insilivi FC vs 14 de Noviembre

11:00 Sporting Puchuguango vs Unión Deportiva Yaló

13:00 PSG Chinaló vs Estrella Roja

15:00 Peloteros vs Yaló Máster

(D)

## Fútbol Barrial Eloy Alfaro entra en su punto más alto

La emoción del fútbol barrial entra en su punto más alto en la Liga Deportiva Barrial Eloy Alfaro, donde la categoría máster post 40 inicia su fase decisiva rumbo al título, luego de un campeonato intenso que se desarrolló a lo largo de varias jornadas y que ahora perfila a sus principales protagonistas.

Con una campaña sólida y regular, Servitruck se posicionó como el mejor equipo de la fase clasificatoria al sumar 30 puntos, consolidándose como serio candidato al campeonato. Le sigue San José con 26 unidades, demostrando también un rendimiento consistente. Más atrás aparecen Vélez Júnior y Botafogo, ambos con 22 puntos, mientras que Bolivia alcanzó 20 unidades. A este grupo se suma Brothers, completando el cuadro de equipos clasificados que disputarán la fase final del torneo. En paralelo, el campeonato de categoría sénior continúa su desarrollo con gran expectativa, manteniendo abiertas las posibilidades para varios clubes en sus respectivas series. En la Serie A, San José, AJSU y Servitruck lideran la tabla

de posiciones, evidenciando un torneo muy parejo en la parte alta. Por su parte, en la Serie B, Multisa y América se mantienen como protagonistas, mientras que en la Serie C destacan Atlanta, Ecuavife Renacer, equipos que hasta el momento han logrado sostener una campaña regular que los mantiene en la cima.

**LIGA DEPORTIVA BARRIAL "ELOY ALFARO"**

**FECHA CATEGORÍA MASTER**

BOLIVIA VS BROTHERS

SERVITRUCK VS BOTAFOGO

SAN JOSÉ VS VÉLEZ JUNIOR

**SEGUNDA ETAPA**

**FÚTBOL SÉNIOR**

**FECHA IX**

**VIERNES, 17 DE ABRIL DEL 2026**

18H00 AMISTAD VS GALACTY

SPORT EJIDO 1

20H00 REAL MADRID VS AMAZONAS ZUMBALICA EJIDO 1

**SABADO, 18 DE ABRIL DEL 2026**

12H00 A.J.S.U VS ALSACIA EJIDO 1

12H00 MULTISA VS COSANY A.S.F. EJIDO 2

14H00 LAS FUENTES VS ECUAVIFE

RENACER EJIDO 2

16H00 JUVENIL TILIPULO VS CHARITA EJIDO 2

**DESCANSA:** AMAZONAS LA

CALERA

UNION SANTA ROSA VS KATARI



Foto: J.C./La Gaceta

■ Vélez Junior equipo en ascenso es un candidato firme para disputar el título master.

F.C.

**DOMINGO, 19 ABRIL DEL 2026**

08H00 BOTAFOGO VS UNIVERSITARIO EJIDO 1

10H00 SAN JOSE VS SERVITRUCK EJIDO 1

12H00 ALIEN F.C. VS BOSTON EJIDO 1

14H00 S.P.Y.F VS BROTHERS EJIDO 1

16H00 CRISTAL VS AMIGOS Y FAMILIA EJIDO 1

**HORA ENCUENTRO ESTADIO**

08H00 VELEZ JR. VS CRUZEIRO EJIDO 2

10H00 MACKVITOS VS ATLANTA EJIDO 2

12H00 COSMOS Y FAMILIA VS INTER F.C. EJIDO 2

14H00 CUIDAD DE LEON VS UNION FAMILIAR EJIDO 2

16H00 BOLIVIA VS AMERICA EJIDO 2

## Productores agroecológicos visitaron comuna ancestral San Isidro en Pujilí

Llegaron de Galápagos, junto a técnicos de la fundación Heifer, con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias sobre producción limpia y sostenibilidad económica.

Productores agroecológicos de Galápagos, junto a técnicos de la fundación Heifer, realizaron una visita a fincas agroecológicas de la provincia Cotopaxi, con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias sobre producción limpia y sostenibilidad económica.

Como parte de esta agenda, este jueves 16 de abril se desarrolló un recorrido en la finca 'Kay Pacha', ubi-



Foto: Cortesía.

■ Diversos técnicos llegaron de Galápagos y la fundación Heifer, al sur de Pujilí.

cada en la comuna ancestral San Isidro, al sur del cantón Pujilí, donde se evidencian prácticas agrícolas basadas en el respeto a la naturaleza y la conservación de la biodiversidad.

Durante la jornada, los visitantes conocieron de cerca procesos agroecológicos que promueven el cuidado de la Pachamama, la diversificación de cultivos, el fortalecimiento de

sistemas de riego y la crianza de animales en armonía con el entorno natural.

Esta experiencia forma parte del trabajo impulsado por la Asociación de Productores Agroecológicos de Cotopaxi, organización que promueve modelos sostenibles de producción y el rescate de saberes ancestrales.

Los participantes destacaron la importancia de estos espacios de intercambio, que permiten fortalecer capacidades, mejorar prácticas productivas y fomentar economías locales más resilientes y sostenibles.

Este tipo de iniciativas ratifica que la soberanía alimentaria se construye desde los territorios, con la participación activa de las comunas, el conocimiento tradicional y el compromiso con la vida y el ambiente.

(I)

## Municipalidad de Pujilí, entrega raciones alimenticias en las comunas



Foto: MP.

■ Empleados municipales entregando víveres en varias comunas de Pujilí.

Aclaran que fueron adquiridas en la administración anterior y estas permanecen guardadas en El Capulí.

Las autoridades y empleados de la municipalidad del cantón Pujilí, por disposición de Raúl Arroyo, encargado de la alcaldía, ejecuta la entrega de raciones alimenticias a los habitantes de algunas comunas de las parroquias rurales, como parte de un proceso planificado que busca atender a los sectores más vulnerables, explican.

Estas acciones responden al cumplimiento de un proceso pendiente, ya que los insumos fueron adquiridos durante la administración anterior, para atender la emergencia registrada en la comuna Sarausha, parroquia Zumbahua. Sin embargo, los productos permanecieron almacenados sin ser distribuidos oportunamente ni cancelados a los proveedores, acotan.

Frente a esta situación, la actual admi-

nistración ha tomado medidas para garantizar el uso adecuado de estos recursos, en apego a las disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado, priorizando la correcta administración de los bienes públicos. La entrega de los víveres se realiza a través de la dirección de Gestión Ambiental, bajo un procedimiento transparente que incluye el registro de los beneficiarios mediante la presentación de la copia de cédula y la firma correspondiente, con el fin de asegurar que la ayuda llegue directamente a quienes realmente lo necesitan.

Las autoridades destacaron que este proceso refleja una gestión responsable y comprometida con la ciudadanía, en la que se prioriza la transparencia, el orden y el bienestar de la población. Con estas acciones, el municipio de Pujilí reafirma su compromiso de trabajar por un cantón más justo, donde los recursos públicos sean administrados de manera eficiente y en beneficio de la población, puntualizan.

## En la comuna San Isidro, el asfaltado avanza en un 80 por ciento

San Isidro es un territorio productivo donde se cultivan alimentos como quinua, maíz, morocho, papas y pasto, además de la crianza de ganado menor y mayor, actividades que constituyen la base de la economía local.

La obra de asfaltado de 3.41 kilómetros en la comuna San Isidro, sur del cantón Pujilí, registra un avance del 80%, consolidándose como un proyecto clave para el fortalecimiento de la conectividad rural en este sector ancestral.

Los habitantes de la zona destacan el impacto positivo que tendrá esta intervención, considerando que San Isidro es un territorio productivo donde se cultivan alimentos como quinua, maíz, morocho, papas y pasto, además de la crianza de ganado menor y mayor, actividades que constituyen la base de la economía local.

'Nuestros terrenos son muy fértiles, aquí cultivamos varios productos y nos dedicamos a la ganadería. Con esta obra,

nuestra realidad cambiará', expresó una moradora del sector, quien observa con expectativa el avance de los trabajos.

La obra cuenta con una inversión de 561 mil dólares y contempla la construcción de base y subbase, el asfaltado de una vía de 3.41 kilómetros de longitud por 7 metros de ancho, así como la ejecución de obras complementarias como cunetas, aceras, bordillos, canales, contracanales y pasos de agua, garantizando una infraestructura vial integral y segura.

Este proyecto busca mejorar la movilidad, facilitar el transporte de productos agrícolas y dinamizar la economía de las comunas rurales, reduciendo tiempos de traslado y fortaleciendo el acceso a servicios.

Las autoridades señalaron que este tipo de intervenciones forman parte de una política de desarrollo territorial que prioriza la conectividad y el bienestar de las zonas rurales.

Con estas acciones, el cantón Pujilí continúa avanzando hacia un desarrollo equitativo, impulsando obras que transforman la calidad de vida de sus habitantes.



Foto: PC.

■ La construcción del asfaltado y obras de arte avanzan en la comuna San Isidro (Pujilí).

(1)

## El agua llega con más fuerza a distintas comunidades de Saquisilí

**El trabajo es de manera articulada con las organizaciones comunitarias, priorizando obras que generen desarrollo sostenible y fortalezcan la cohesión social en cada sector del cantón.**

Con acciones concretas que transforman la vida de la ciudadanía, el alcalde del cantón Saquisilí, Javier Velásquez Martínez, realizó la entrega de 350 tubos destinados al mejoramiento del sistema de agua potable en el barrio Guasín San Ramón, beneficiando de manera directa a las familias del sector Mollepamba. Esta importante dotación fue entregada a la presidenta de la junta de agua, señora Emma Viera, en un acto que reafirma el compromiso

de la actual administración municipal con el fortalecimiento del trabajo comunitario y el acceso a servicios básicos de calidad.

La implementación de este material permitirá optimizar la infraestructura existente, reduciendo riesgos de fugas y garantizando un suministro de agua más seguro, continuo y digno para los habitantes del sector. Esta intervención no solo responde a una necesidad prioritaria, sino que también contribuye a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población.

“El acceso al agua potable no es un privilegio, es un derecho. Hoy estamos cumpliendo con nuestra gente, llevando soluciones reales que impactan directamente en su calidad de vida”, destacó la autoridad cantonal durante la entrega.



Foto: Cortesía.

(1)

## Concejo de Protección realizó la presentación del nuevo logo institucional



■ Durante el evento.

Foto: M.H./La Gaceta

Con la presencia de diferentes unidades educativas y autoridades cantonales se realizó este evento en el salón patrimonial.

Este jueves en la mañana se realizó la presentación de el nuevo logo del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Saquisilí, por su parte William Pallo secretario ejecutivo del Concejo Cantonal dio a conocer que este nuevo logo institucional no representa únicamente una imagen sino más bien es una identidad visual siendo una renovación de la entidad un compromiso con cada ciudadano y en especial de los grupos prioritarios de este cantón.

Dijo que esta nueva identidad institucional nace de la necesidad de ser una institución mas legible, accesible, transparente por lo que se desea que al ver este símbolo el

ciudadano reconozca de inmediato el espacio de soluciones y confianza, por lo que el concejo cantonal de protección de derechos se halla comprometido con la protección, comunión de los derechos de todos los ciudadanos además se quiere trabajar juntos para crear una comunidad mas justa, equitativa donde tengan acceso a los mismos derechos oportunidades.

En el nuevo logo institucional los colores que forman no son casualidad, son un símbolo que representan la protección, guía y acompañamiento, diversidad de los grupos de atención y equidad cultural, también se cuenta para promocionar los derechos con material de difusión, fotografías con rostros de la comunidad que promueven derechos, trípticos informativos, cuadernos y carpetas materiales que sirven para difundir los derechos de la población, resaltó.

**ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL**

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082

**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS**

098 321 3082

**CONVOCATORIA**  
**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**  
**DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DIVINO NIÑO S.A COMESDINISA**

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa de Transporte Estudiantil Divino Niño S.A COMESDINISA, a la Junta General Ordinaria que se realizará el día viernes 17 de abril del 2026, a partir de las 16H00, en el domicilio principal de la Compañía situada en la calle Pujili y las Pampas, cerca de las canchas del sector de la Estación, en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum reglamentario.
- 2.- Instalación de la sesión por parte señor Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe de Presidente.
- 5.- Informe de Gerente.
- 6.- Revisión y aprobación de Balances y anexos sobre el ejercicio económico del año 2025
- 7.- Receso.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Aprobación del acta.
- 10.- Resoluciones y Clausura.

Atentamente,  
Sr. Hugo Ramiro Quintana Álvarez  
PRESIDENTE

Sra. Sandra Elizabeth Cedeño García  
GERENTE GENERAL

0001-21903

**PREPÁRATE PARA**  
**EL GRAN MOMENTO**

✓ DRY FIT

✓ MEDALLA EXCLUSIVA

✓ CONTROL TÉRMICO

**10K TEAM FENIX 2026**

**CATEGORÍAS Y DISTANCIAS**

✓ PRE-INFANTIL (6-8 años) - 500m	✓ JUVENIL (18-19 años) - 10K	✓ MÁSTER (40 - 49 años) - 10K
✓ INFANTIL (9-12 años) - 1Km	✓ SENIOR A (20-29 años) - 10K	✓ SUPER MÁSTER (50 - 59 años) - 10K
✓ PRE-JUVENIL (13-15 años) - 5K	✓ SENIOR B (30 - 39 años)	✓ VILCABAMBA (60 años en adelante) - 10K

FECHA: 19 de Abril de 2026

LUGAR: Latacunga, Belisario Quevedo

HORA: 8:00 AM

INSCRÍBETE: <https://teamcrono.com>

**VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: 15 DÓLARES**

**SE VENDE**  
**TERRENO**

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA  
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m<sup>2</sup> Precio: \$180,000

15.54m<sup>2</sup> 75.71m<sup>2</sup> 16.05m<sup>2</sup>

72.60m<sup>2</sup>

Informes al 0984055558

17-IV-2026 09581

Juicio No. 05335-2025-00250  
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL  
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.  
La Mana, miércoles 18 de febrero del 2026, a las 11h21.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL**  
**CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**EXPEDIENTE: 05335-2025-00250**  
**SE HACE SABER**

LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EN ESPECIAL A QUIENES TENGAN INTERÉS SOBRE LA SENTENCIA O RESOLUCIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA DICTADA EN CONTRA DE LA CIUDADANA GISELA JUDITH SALTOS PÉREZ, LA MISMA QUE EN SU PARTE PERTINENTE MANIFIESTA: "(...) SÉPTIMO. LA DECISIÓN: Por las consideraciones antes expuestas ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA se decide: 7.1. Aceptar la demanda y declarar la INTERDICCIÓN DEFINITIVA de la señora Gisela Judith Saltos Perez con NUI. 0502697097 7.2. Designar como Curadora General a la señora Maxima Piedad Perez Zambrano con NUI. 1304374398 quien la representará en todos los actos judiciales y extrajudiciales tendientes a ejercer sus derechos. Previo al cumplimiento de su cometido, la curadora designada presentará su promesa de ley en esta Judicatura, en el término de 10 días. A la curadora designada, se exime de rendir fianza, dada la naturaleza de la guarda..." (...) 7.4. De igual forma, conforme lo establece el Código Civil, en su artículo 483 en concordancia con el artículo 468, realicé la correspondiente inscripción en los Registros de la Propiedad y publicación mediante la prensa y carteles en los lugares más concurridos de esta ciudad. Sin costas.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- F.) ABG. DANIEL ENRIQUE CANGO AGUIRRE, MSc., JUEZ.-

Lo que comunico, para los fines de ley;

**MILTON PATRICIO CHOCHOS ASTUDILLO**  
SECRETARIO (RT)

17-IV-2026 0001-21906

Juicio No. 05307-2022-00188  
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.  
Pangua, martes 7 de abril del 2026, a las 12h33.

**CITACIÓN JUDICIAL**

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS O DE QUIENES PUEDAN TENER INTERÉS EN EL ASUNTO, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO CIVIL-ORDINARIO PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, signado con el No. 05307-2022-00188, SEGUIDO POR: ORTEGA NARCISA DE JESUS, EN CONTRA de los demandados conocidos AIDA LUCRECIA MOLINA BAÑO y DOLORES YOLANDA MOLINA BAÑO y ha los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS, de los causantes MOLINA SOLIS MANUEL MESÍAS y BAÑO DORALIZA, así como a todas aquellas personas o grupo de personas que tengan interés en la presente causa. LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE:

**FUNDAMENTOS DE HECHO.-** Es el caso señor Juez, que me encuentro en posesión de un lote de terreno rural dividido en dos cuerpos de la superficie total de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (19203,36 m<sup>2</sup>) en la que vengo realizando actos posesorios como sembríos de caña dulce, maíz, pasto, miel para ganado vacuno y acémilas, una casa de construcción de cemento y bloque de una planta con cubierta de zinc que sirve como vivienda para la actora y sus hijas, una ramada con cubierta de zinc que sirve como molinera o trapiche con su respectivo motor para la extracción y procesamiento del jugo de caña dulce para obtener la panela granulada; cosas que son de conocimiento público para todos quienes me conocen, las cuales incluyen en mi posesión que mantengo, ubicado en el sector rural denominado San Vicente de Chaca, jurisdicción de la parroquia El Corazón, cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, demarcado por los siguientes linderos:

**LOTE 1**  
**CUERPO 1**  
**NORTE:** Con una distancia de 138,09 metros con propiedad de Molina Baño Maida Janeth; con una distancia de 55,12 metros con propiedad de Herederos Tejada Hoyos; con una distancia de 59,34 metros con propiedad de Molina Baño Maida Janeth.  
**SUR:** Con una distancia de 189,37 metros con propiedad de Molina Baño Luis Alfredo.  
**ESTE:** Con una distancia de 79,95 metros, siguiendo el trazado con la vía El Corazón-Latacunga.  
**OESTE:** Con una distancia de 53,31 metros siguiendo el curso natural del río Chaca; con una distancia de 59,66 metros siguiendo el trazado con el camino antiguo de herradura a Angamarca.

**LOTE 1**  
**LOTE 2**  
**NORTE:** Con una distancia de 5,34 metros con propiedad de Molina Baño Maida Janeth, con una distancia de 39,39 metros con propiedad de Viera Riera Delia Emperatriz y otros.  
**SUR:** Con una distancia de 68,98 metros con propiedad de Molina Baño Luis Alfredo.  
**ESTE:** Con una distancia de 70,07 metros, siguiendo el trazado con el camino de herradura a Pinlopata; con una distancia 20,22 metros con propiedad de Viera Riera Delia Emperatriz y otros; comuna distancia de 10,08 metros con propiedad de Viera Riera Delia Emperatriz y otros.  
**OESTE:** Con una distancia de 84,77 metros siguiendo el trazado con la vía El Corazón-Latacunga.  
Con una superficie de UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS (1873,28 m<sup>2</sup>).

5.2.- El bien inmueble antes descrito lo vengo poseyendo desde el 1 de enero de 1996, dicha posesión ha sido y es tranquila, continua, ininterrumpida, pacífica, pública, como propietaria, demostrando en todo momento mi ánimo de señora y dueña por más de quince años atrás a la fecha de presentación de esta demanda de dicho bien inmueble, en este lote de terreno de la superficie total de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (19203,36 m<sup>2</sup>), en la que vengo realizando actos posesorios sembríos de caña dulce, maíz, pasto, miel para ganado vacuno y acémilas, una casa de construcción de cemento y bloque de una planta con cubierta de zinc que sirve como vivienda para la actora y sus hijas, una ramada con cubierta de zinc que sirve como molinera o trapiche con su respectivo motor para la extracción y procesamiento del jugo de caña dulce para obtener la panela granulada; cosas que son de conocimiento público para todos quienes me conocen, las cuales incluyen en mi posesión que mantengo, ubicado en el sector rural denominado San Vicente de Chaca, jurisdicción de la parroquia El Corazón, cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi.

5.3.- Según el certificado de gravámenes con historia de dominio conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Pangua y que adjunto, vendrá a su conocimiento señor Juez que este inmueble que pretendo adjudicar está inscrito a nombre de los señores cónyuges MOLINA SOLIS MANUEL MESÍAS y BAÑO DORALIZA, así como a nombre del señor MOLINA BAÑO LUIS ALFREDO, por compra que la hiciera a los cónyuges Gaviláñez Azogue Teodoro y Villacís María Eugenia, mediante escritura celebrada el 12 de febrero de 1986, ante el Notario Público Segundo del cantón Pangua, inscrita el 1 de octubre de 1988, dentro de los linderos constantes en el referido título de propiedad.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Los fundamentos de derecho por los cuales se rige la presente demanda son los dispuestos en los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2401, 2405, 2410, 241, 2413 y más pertinentes del Código Civil.

**DISPOSICIÓN JUDICIAL:** 3.1) En atención al juramento realizado por la parte actora, se dispone la citación a los demandados HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE MAROTO ARCOS SEGUNDO JOSE JACINTO Y MERA SALTOS BLANCA DELIA, y todas aquellas personas que tenga interés en la presente causa, mediante EXTRACTO DE PUBLICACIÓN POR LA PRENSA en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, por no haber periódicos en este Cantón. La publicación contendrá un extracto de la demanda y de este auto inicial, para el efecto por Secretaría se procederá a elaborar el extracto correspondiente.

**ACTUARIO JUDICIAL.-** Intervenga el Ab. Wilmer Altamirano, en calidad de Secretario del despacho. OFÍCIESE, CÍTESE Y CÚMPLASE.

**ALTAMIRANO MOLINA WILMER ALEXANDER**  
SECRETARIO (E)

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN LATACUNGA

17-IV-026 0001-21902

**AVISO JUDICIAL A: PÚBLICO EN GENERAL**  
**JUICIO DE: INTERDICCIÓN CAUSA No. 05202-2025-00280**  
**ACTOR: ANDAGUA CUASAPAZ MARIANA DE JESÚS**  
**DEMANDADO: ANDAGUA CUASAPAZ LUIS ENRIQUE**  
**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**PROVIDENCIA:**

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.** Latacunga, lunes 24 de noviembre del 2025, a las 09h53. Declarar la INTERDICCIÓN DEFINITIVA del señor LUIS ENRIQUE ANDAGUA CUASAPAZ portador de la cédula de CIUDADANÍA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL No. 0502494115; ecuatoriano, de 47 años de edad, de estado civil soltero; domiciliado en la casa sin número, entre las calles Av. Sociedad San Pablo y calle S/N, del barrio Ashpacruz, de la parroquia Ignacio Flores, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. 2.- Se designa a su hermana la señora MARIANA DE JESÚS ANDAGUA CUASAPAZ con cédula de identidad No. 0502651920, en calidad de CURADORA GENERAL de su hermano el señor LUIS ENRIQUE ANDAGUA CUASAPAZ portador de la cédula de CIUDADANÍA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL No. 0502494115; 3.- De conformidad con lo prescrito en el Art. 468 del Código Civil, dispongo: 3.1.- El presente auto Inscribese en el libro correspondiente del Registro de la Propiedad del GAD Municipal del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; con lo que se hace conocer que el señor LUIS ENRIQUE ANDAGUA CUASAPAZ portador de la cédula de CIUDADANÍA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL No. 0502494115, ecuatoriano, de 47 años de edad, de estado civil soltero; domiciliado en la casa sin número, entre las calles Av. Sociedad San Pablo y calle S/N, del barrio Ashpacruz, de la parroquia Ignacio Flores, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, NO tiene la libre administración de sus bienes; y, que la señora MARIANA DE JESÚS ANDAGUA CUASAPAZ con cédula de identidad No. 0502651920, ha sido designada en calidad de CURADORA GENERAL de su hermano interdicto. 3.2.- Notifíquese al público con el presente auto, en un periódico de mayor circulación de ésta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi; con lo que se hace conocer que el señor LUIS ENRIQUE ANDAGUA CUASAPAZ portador de la cédula de CIUDADANÍA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL No. 0502494115, ecuatoriano, de 47 años de edad, de estado civil soltero; domiciliado en la casa sin número, entre las calles Av. Sociedad San Pablo y calle S/N, del barrio Ashpacruz, de la parroquia Ignacio Flores, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, NO tiene la libre administración de sus bienes; y, que la señora MARIANA DE JESÚS ANDAGUA CUASAPAZ con cédula de identidad No. 0502651920, ha sido designada en calidad de CURADORA GENERAL de su hermano interdicto. 3.3.- Notifíquese al público con el presente auto, en un periódico de mayor circulación del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; con lo que se hace conocer que el señor LUIS ENRIQUE ANDAGUA CUASAPAZ portador de la cédula de CIUDADANÍA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL No. 0502494115, ecuatoriano, de 47 años de edad, de estado civil soltero; domiciliado en la casa sin número, entre las calles Av. Sociedad San Pablo y calle S/N, del barrio Ashpacruz, de la parroquia Ignacio Flores, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, NO tiene la libre administración de sus bienes; y, que la señora MARIANA DE JESÚS ANDAGUA CUASAPAZ con cédula de identidad No. 0502651920, ha sido designada en calidad de CURADORA GENERAL de su hermano interdicto. 3.4.- Por secretaría notifíquese al público con el presente auto, en tres parajes más frecuentados de éste cantón, Provincia de Cotopaxi, debiendo dejarse constancia física de lo actuado. 4.- Conforme lo establecido en el Art. 403 del Código Civil, la ciudadana MARIANA DE JESÚS ANDAGUA CUASAPAZ con cédula de identidad No. 0502651920, que ha sido designada como curadora del interdicto LUIS ENRIQUE ANDAGUA CUASAPAZ portador de la cédula de CIUDADANÍA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL No. 0502494115, está obligada en inventariar los bienes del interdicto en 90 días subsiguientes al discernimiento, sin poder antes tomar parte alguna en la administración, sino en cuanto fuere absolutamente necesario; aclarándose que de no haber bienes se informará al respecto y no se realizará ningún inventario. 5.- Se le exceptúa de rendir fianza en función de lo previsto en el Art. 400 del Código Civil. [...] NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. DR. EDWIN JAVIER VALLE ROBAYO.- JUEZ.- Lo que comunico a usted y LO NOTIFICO.- Certifico.-

Ab. Karina de los Ángeles Villacres Bassantes MSc  
 SECRETARIA (RT) DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON LATACUNGA

AVISO REMATE JUDICIAL  
 Segundo Señalamiento

17-IV-026 0001-21907

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGAÑA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-03-19 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333202201773 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA. (PROCURADORA JUDICIAL VENEGAS ALVARADO NELLY MARGOTH) en contra de LOPEZ CHILUISA FANNY ANGELICA se ha fijado el día 2026-06-05 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN:	Casa	
Ubicación	PARROQUIA TOACAZO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI	
Limites	NORTE: PREDIO DE LINO QUINGATUÑA 70M SUR: PREDIO DE ALCIDES CHIGAZA 70M ESTE: CAMINO PÚBLICO 40M OESTE: QUEBRADA CHIGUANTO 50M	
Area Propiedad	2800 M2	
Area Construcción	124.71 M2	
Clave Catastral	0501620390804	
Cantidad:	1	Avalúo Pericial: 34752.98 Avalúo al 100%: 34752.98
Características	SE TRATA DE UN TERRENO MEDIANERO DE FORMA IRREGULAR. TIENE UNA PARTE PLANA, DONDE SE UBICAN 5 CONSTRUCCIONES REALIZADAS TODAS EN UN SOLO NIVEL Y UNA PARTE QUE ESTÁ EN LA QUEBRADA CHIGUANTO. CONSTRUCCIÓN 1: USADA COMO VIVIENDA. DE PAREDES DE BLOQUE SOPORTANTE, CUBIERTA DE ETERNIT, FACHADA FRONTAL ENLUCIDA Y PINTADA, FACHADA POSTERIOR DE BLOQUE VISTO, PAREDES DE BLOQUE, VENTANAS DE HIERRO Y VIDRIO, PUERTA DE MADERA. CONSTRUCCIÓN 2: USADA COMO VIVIENDA. ESTRUCTURA DE HORMIGÓN, CUBIERTA DE LOSA, FACHADA FRONTAL ENLUCIDA Y PINTADA, FACHADA POSTERIOR DE BLOQUE VISTO, VENTANAS DE HIERRO Y VIDRIO, PUERTA METÁLICA. CONSTRUCCIÓN 3: USADA COMO VIVIENDA. ESTRUCTURA DE HORMIGÓN, CUBIERTA DE LOSA, FACHADA FRONTAL ENLUCIDA Y PINTADA, FACHADA POSTERIOR DE BLOQUE VISTO, VENTANAS DE HIERRO Y VIDRIO, PUERTA METÁLICA. CONSTRUCCIÓN 4: DE PAREDES DE BLOQUE SOPORTANTE, CUBIERTA DE ETERNIT, FACHADA FRONTAL ENLUCIDA Y PINTADA, FACHADA POSTERIOR DE BLOQUE VISTO, PAREDES DE BLOQUE, VENTANAS DE HIERRO Y VIDRIO, PUERTA DE MADERA. CONSTRUCCIÓN 5: USADA COMO CUYERA, DE PAREDES DE BLOQUE SOPORTANTE, CUBIERTA DE ETERNIT, PAREDES SIN	

**Total Avalúo Pericial:** TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 98/100 dólares americanos (34752.98 USD.)  
**Total Avalúo al 100%:** TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 98/100 dólares americanos (34752.98 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): AGUILERA FABARA FREDY ROLANDO, Teléfono No.: 0995389344, Correo electrónico: fraf\_75@hotmail.com  
 Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO ( )  
 Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador.  
 Fecha de publicación: 2026-03-23  
 Nombres y Apellidos Secretario(a): ANIBAL.CALVOPINA



INDUSTRIA LÁCTEA DE COTOPAXI  
**BUSCA:**  
**Jefe de Producción**

Con amplia experiencia técnica y operativa, responsable de la planta



**RESPONSABILIDADES:**

- Planificar, coordinar y supervisar toda la operación de producción.
- Coordinar la programación diaria y semanal de producción para cumplir con la demanda.
- Supervisar líneas de elaboración (quesos, yogur, leche, refresco), garantizando la eficiencia operativa.
- Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad, inocuidad y normativas vigentes.
- Controlar indicadores de producción y eficiencia.
- Gestionar y asegurar el correcto manejo de la documentación técnica y registros.
- Implementar mejoras continuas en procesos productivos.
- Liderazgo de equipos, resolución de problemas, proactividad, planificación, orientación a resultados y habilidades olímpicas.

**COMPETENCIAS:**

Enviar CV a: 0984223825 | recrusoshumanosinladedec@gmail.com | Dir: Av. Jaime Mata Yerovi • Salcedo

16-17-IV-026 0001-21895

**CONVOCATORIA  
 A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL  
 DE TRANSPORTE Y LOGISTICA  
 TAPIAYANEZ S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a Junta General a los Accionistas de la Compañía, misma que se realizará el día Sábado 18 de abril de 2026, a partir de las 15H00, en el domicilio principal de la sociedad, ubicado en el barrio Rumipamba de espinosas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia periodo 2025
2. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros del ejercicio contable 2025
3. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario año 2025
4. Aprobación del Acta de Junta General

Latacunga, 16 de abril de 2026

Sr. Bladimir Tapia  
 GERENTE GENERAL

0001-21904

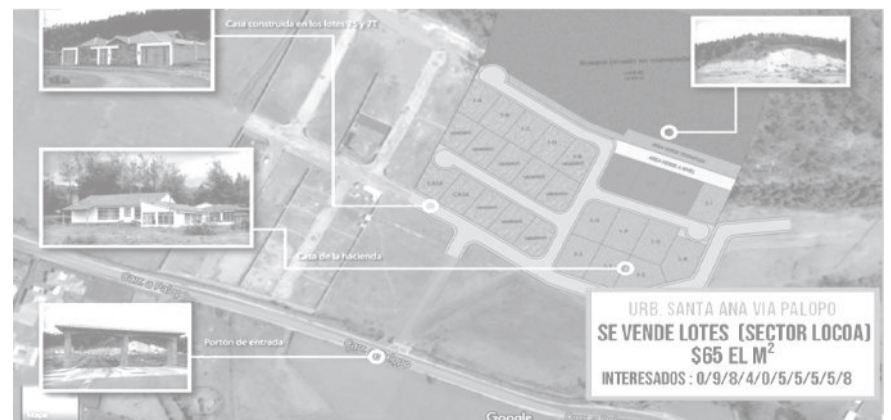
CITACIÓN JUDICIAL  
 EXTRACTO  
 UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
 CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

15-16-IV-026 0001-21888

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Sumario  
**JUICIO DE ALIMENTOS:** 05202-2025-00770  
**ACTOR:** NIETO MAYO ERICK JOEL  
**DEMANDADO:** FRANKLIN GUSTAVO NIETO CAMPAÑA  
**JUEZ:** DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA  
**SECRETARIO:** AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME  
**CUANTÍA:** INDETERMINADA

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.** En lo principal, toda vez que Erik Joel Nieto Mayo, bajo juramento, menciona que pese a que se han efectuado todas las diligencias necesarias, es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia del demandado señor FRANKLIN GUSTAVO NIETO CAMPAÑA, dispongo que se lo cite, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga. Consecuentemente, por medio de Secretaría, confíerese el extracto para la citación. El demandado tiene la obligación de señalar casillero judicial y correo electrónico en esta Jurisdicción para futuras notificaciones, como lo establece el numeral 3 del Art. 333 de la ley antes referida (COGEP), el demandado tendrá el término de diez (10) días para dar contestación a la demanda incidental, que se contarán después del término de veinte días posteriores a la última publicación; tiempo en el que deberá señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa, para tal efecto. Actúe el Abg. Diego Rubio Jácom y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome  
 SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
 DEL CANTÓN LATACUNGA



**CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:**  
 UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO  
 ¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!  
 CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.  
 ¡NO TE ARREPENTIRAS!



EMPLEOS

**Sofi farms**

ESTA CONTRATANDO

PERSONAL CON EXPERIENCIA PARA LAS ÁREAS DE CULTIVO Y POSTCOSECHA

**REQUISITOS**

- Cédula
- # cta banco/cooperativa
- Tener Experiencia
- POLIFUNCIONAL

**UBICACIÓN**

SAN AGUSTÍN DE CALLO  
VIA AL PAQUE  
NACIONAL COTOPAXI

0998232894

**Beneficios de contratación**

- Alimentación
- Bono por rendimiento
- Pago de horas extras
- Pagos puntuales
- Pagos de beneficio de ley
- Festejo en fechas especiales

EMPLEOS

**IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA UBICADA EN COTOPAXI**

DESEA CONTRATAR:

**INGENIERO AGRONOMO**  
CON EXPERIENCIA EN CULTIVO DE ROSAS Y FLORES DE VERANO

ENVÍANOS TU CV CON ASPIRACIÓN SALARIAL AL CORREO paramoroseschile@gmail.com

**NECESITO CONTRATAR UN CHOFER VENDEDOR**

Para auto particular, disponibilidad viajar por el país.

Informes: 0969414456  
solo Whatsapp al 0997737979

BIENES RAÍCES

**SE VENDE**

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES: 099 577 6548 099 277 2669

**SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA**

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES: 0987336487 0984589290

VARIOS

**CURSOS ARTESANALES DE:**

- Chef en Cocina /Pastelería
- Coctelería
- Maquillaje
- Belleza
- Alta Costura

Obtén tu Beca del 50% por parte de la Fundación San Luis

Información: 0996164905  
Inicio de Clases el 20 de abril

**EMPRESA FLORÍCOLA EN MULALÓ**

REQUIERE CONTRATAR: **OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (GALLINETA)**

Con experiencia mínima de 5 años.  
Con licencia de operador al día.

Enviar hoja de vida: empleo1@mulrosas.com

**EMPRESA FLORÍCOLA EN MULALÓ**

REQUIERE: **OPERADOR DEMINICARGADORA (BOBCAT)**

Con experiencia mínima 5 años (comprobada)  
Con licencia de operador al día.

Enviar hoja de vida: empleo1@mulrosas.com

BIENES RAÍCES

**VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS**

**0999749131**

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

**N&N ASOCIADOS SE VENDE**

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

**SE VENDE CASA**

**CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA**

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

**AVISO PÚBLICO**

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA VENTA:**

**OTORGADA EL: 19 DE JULIO DEL 2016.**  
**NOTARIO: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA.**  
**POR: ILDA FABIOLA COLLANTES CHILUISA E HIJOS.**  
**A FAVOR: JERSON STALIN FIGUEROA ROBALINO.**  
**PARROQUIA: POALO.**  
**CUANTIA: 39.000,00**

ARRIENDOS

**DE OPORTUNIDAD SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL EN PUJILÍ**

En las calles Rafael Morales y Juan Salinas, a 100 metros del parque central. Tiene 1 cocina múltiple, 1 bodega, 1 salón amplio, 2 baños y 1 patio.

Informes al: 0984074336

**SE VENDE CASA**

En conjunto La Pedrera, sector Loco, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES: 0993 718961

**SE VENDE UNA CASA EN QUITO**

Sector Redondel de La Villaflora, esquina, comercial frente a la parada del Trolebus, con local de arriendo.

INFORMES: 0998 280 452 0983 498 490

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI" NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS**

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

*Trasandina*

BIENES RAÍCES

**SE VENDE**

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

**NN Asociados SE VENDE CASA EN LOCOA**

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pergola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

**VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO**

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES: 2800683 0992609154

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI" ENCOMIENDAS**

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

**CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA**

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

**QUINTA EN VENTA SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD**

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES: 0987 33 64 87 0984 58 92 90

**SE VENDE LOTE DE TERRENO DE 3640 M2, UBICADO EN CRISTO REY**

Superficie plana, para consolidarse con todos los servicios básicos.

INFORMES: 0985 341 050 0984 321 900

**TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO ENCOMIENDAS**

**Expreso Tulcán**

## Asamblea aprueba Ley de Educación Financiera con enfoque obligatorio y transversal

Con 88 votos a favor, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Educación Financiera, una normativa que incorpora de forma obligatoria esta materia en todos los niveles educativos del país, la iniciativa busca fortalecer la cultura financiera de la ciudadanía.

La **asambleísta** por Cotopaxi, Camila Cueva, destacó la importancia de esta ley para la juventud, mientras que el presidente del Legislativo, Niels Olsen, subrayó que permitirá a los ecuatorianos adquirir herramientas para manejar de forma responsable sus recursos y evitar estafas.

El proyecto establece, la inclusión progresiva y transversal de la educación financiera desde la educación inicial hasta la superior. Además, contempla a jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, así como procesos de formación no formal.



Asamblea Nacional aprueba Ley de Educación Financiera.

Foto:Referencial/ Internet

Entre los ejes principales de la normativa se encuentra la construcción de una cultura financiera basada en principios como calidad, eficiencia, objetividad e interculturalidad. También incorpora enfoques de género, ciclo de vida y pertinencia territorial, respetando las cosmovisiones de pueblos y

nacionalidades.

La ley asigna a la Autoridad Educativa Nacional y al ente rector de la política financiera la responsabilidad de diseñar una estrategia nacional de educación financiera, misma que incluirá contenidos prácticos, metodologías adaptadas y sistemas de evaluación que permitan medir

su impacto.

Asimismo, se contempla la capacitación continua de docentes y la articulación interinstitucional para el desarrollo de contenidos, en este proceso participarán entidades financieras públicas, privadas y de la economía popular y solidaria, fortaleciendo la implementación de la política.

En el ámbito no formal, se establece la ejecución obligatoria de programas dirigidos a grupos prioritarios, zonas rurales, emprendedores y migrantes, las capacitaciones deberán realizarse al menos una vez al año, sin fines comerciales y bajo principios de transparencia.

Otro aspecto relevante es la incorporación de contenidos relacionados con la prevención de fraudes electrónicos, el uso seguro de plataformas digitales y la protección de datos personales, incluyendo riesgos asociados a tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la normativa dispone la emisión de un reglamento en un plazo de 90 días y evaluaciones periódicas cada tres años.

(I) .....

## En Guaytacama

### Las artesanías de totora se pierden en el tiempo

Foto: Cortesía



Las artesanías más conocedoras son aquellas que aprendieron de sus padres, la tradición es milenaria.

**#Latacunga, El número de familias que se dedican a realizar artesanías en totora cada día disminuyen y sustituyen la actividad por el comercio o agricultura.**

En los campos, alejados de la ciudad, allá donde las casas tejadas parecen retratos pincelados de las manos de delicados artistas; surge una parroquia, cuyo nombre es sinónimo de delicias culinarias

como las tortillas de maíz, pero también de artesanías que se niegan a desaparecer en el tiempo. Juana Imelda Toaquiza, de 70 años, pertenece a una de las familias que ha heredado la tradición por años. Desde niña aprendió que los dedos de sus manos pueden bailar al compás de la traviesa totora que se escabulle y juguetea dando forma a los más atractivos diseños. De sus padres aprendió a realizar: esteras, paneras, adornos y objetos

de uso diario, que, hasta hace unos 30 años atrás movía la economía de la localidad. Sin embargo, en la actualidad ha reducido tanto su venta que las familias ya no heredan la tradición o si la conocen optan por no ejercerla.

Sectores como: Pupaná Sur, Pilacoto, San Sebastián y La Libertad, eran los barrios donde más artesanos se dedicaban a esta actividad. La reducción de la elaboración de estas artesanías es debido a que, los costos de venta bajaron a un punto que dejaron de ser rentables, "el tiempo que uno pasa trabajando no

representa el costo que tiene en el mercado", aseguró Ángel Masabanda, habitante del sector La Libertad. Masabanda no es de la localidad, pero habita en el sector desde hace 15 años, lo que le ha permitido ver como cada día hay menos artesanos. "La actividad vivirá probablemente unos 10 años más", dice mientras cuenta que basa su explicación en el deceso de las personas de tercera edad que conocían bien la práctica los descendientes de estas familias solo guardan las artesanías de totoras tejidos en lo más profundo de sus recuerdos.

Foto: Cortesía

